



Cuerpo:	TECNICO	ÓRGANO GESTOR:	SECRETARIA GENERAL CONSEJERIA DE HACIENDA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Escala (en su caso):	TÉCNICA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA		
Especialidad de exámen:	-		
Provincia:	ALBACETE		
Normativa aplicable:	<p>- LEY 4/2011, de 10 de marzo, del Empleo Público de Castilla-La Mancha.</p> <p>- DECRETO 90/2006, de 4 de julio, sobre selección y gestión de las bolsas de trabajo de los funcionarios interinos.</p> <p>- ORDEN 21/09/2006, de la Consejería de Administraciones Públicas, por la que se regula la selección de funcionarios interinos y gestión de bolsas de trabajo.</p>	<p><u>INFORMACION DE CONTACTO:</u></p> <p>Teléfono: 925266500</p> <p>Correo electrónico: recursoshumanos15@jccm.es</p>	
Observaciones:	<p>Resolución de 12/12/2022 (D.O.C.M. n.º 244 de 22/12/2022)</p> <p>Fecha de constitución: 05/11/2024</p>		

Se informa a las personas interesadas que las listas publicadas tienen mero valor informativo por estar sujetas a cualquier cambio inmediato debido a incorporaciones a la bolsa vigente, renunciadas, duplicaciones de puestos u otros factores normativamente previstos.

Las personas integrantes de la bolsa de trabajo pueden acceder al Portal de Empleo Temporal (<https://bolsasempleopublico.castillalamancha.es>) con su usuario y contraseña.

También pueden acceder con certificado electrónico válido, pudiendo ser alguno de los siguientes:

- Certificado electrónico CamerFirma.
- Certificado electrónico FNMT.
- Certificado DNI electrónico (DNle).
- Certificado de empleado público, disponible desde el portal del empleado.

Para acceder con certificado electrónico es necesario tener instalada en su dispositivo la aplicación Autofirma.

Ante cualquier duda o aclaración pueden hacer uso del teléfono o correo electrónico indicados en la información de contacto.

BOLSA DEFINITIVA

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	3	SANCHEZ	LINARES	LUIS MIGUEL
2	29	MARTIN	QUIROS	M.TERESA
3	33	CORCOLES	GARCIA	ANGEL DAVID
4	34	GRAS	NAVAJAS	FRANCISCO DAMIAN
5	41	GONZALEZ	MOLINA	ANTONIO

BOLSA DE SUSPENSOS - ART. 48.3 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	18	CASTILLO	CALLEJAS	EMILIO
2	29	MORENO	INFANTES	GEMMA
3	34	MOLINA	CORONADO	BORJA

BOLSA EXTRAORDINARIA - ART. 48.5 - Ley 4/2011 de 10 de marzo.

Nº. Orden	Nº. Bolsa	1.º Apellido	2.º Apellido	Nombre
1	2	PASCUAL	ARMERO	MIGUEL
2	4	MOLINA	MARTINEZ	LUIS
3	11	RODRIGUEZ	LOPEZ	JUAN RAMON
4	14	CHACON	HORRILLO	FRANCISCO
5	16	VALCARCEL	MARTINEZ	ALEJANDRO
6	18	RODRIGUEZ	SANCHEZ	MARIA DE LOS ANGELES
7	20	GARCIA	MEDINA	FRANCISCO JOSE
8	28	SALOMON	ESCUDERO	OVIDIO MIGUEL
9	33	MARTIN	GUTIERREZ	JAIME
10	34	GARCIA	LOPEZ	FRANCISCO JAVIER
11	36	TERCERO	VALERO	JOSE MIGUEL
12	39	SERRA	SEGURA	RICARDO RAFAEL